

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**



**FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA
COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO
DEPARTAMENTO DE COMPRAS PUBLICAS**

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.2.4.3, se deja constancia del cierre del expediente contractual No. 002-00-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-CAMAN-ESM1882-2024, cuyo objeto es **“LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN PERSONAL PARA EL PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD (MATIS) PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFM ADSCRITOS AL ESM 1882 CAMAN-ESUFA - JEFE DE ENFERMERIA”**, dado que la vigencia de los amparos del contrato contenidos en la **Póliza de Cumplimiento No. 21-44-101435013, Anexo 1 Expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, ya se encuentran vencidos y el contrato se encuentra liquidado, por tanto se procede al archivo del mismo.

Para constancia se firma en Madrid – Cundinamarca, a los dieciséis (16) días de mayo de 2025.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Maribel Silva Barrera', is placed over the printed name.

Teniente Coronel MARIBEL SILVA BARRERA
SEGUNDO COMANDANTE DEL COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO
Ordenadora del Gasto

Proyecto: ASD2. JOHANNA GOMEZ SIERRA
Asesor Contratación

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 5 No. 2-91 Sur - Conmutador (1) 8209040 Madrid Colombia.

anticorruptcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co